

de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al D.O.C.E.:
Catorce de marzo de 1990.

Sevilla, 9 de marzo de 1990.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica.(FX90000002).(Res.Q-24/90).(PD. 331/90).

Se anuncia Concurso para la contratación de la asistencia técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Dos Helicópteros en la lucha contra los incendios forestales».

Presupuesto tipo de licitación: 74.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupo: 8; Categoría: d.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.(R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de marzo de 1990.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras.(FM89000042) (Res. Q-20/90) (PD. 332/90).

Se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Construcción de obras transversales de corrección Hidrológico-Forestal en arroyos de Sierra Tejera y Almijara, TT.MM. de Alcaucín, Benamocarra y Canillas de Albaida en la provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 49.513.860 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo E Subgrupo 7 categoría d.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se

estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86 de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de marzo de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 30 de noviembre de 1989, convocado por Resolución de 5 de octubre de 1989 (BOE de 23 de octubre de 1989 y BOJA de 20 de octubre de 1989).

Sustitución de 16 Uds. en el C.P. San Agustín de Ecija (Sevilla), adjudicado a la empresa Constructora San José S.A. por un importe de 145.800.000 pesetas.

Sevilla, 5 de marzo de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 5 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 28 de septiembre de 1989 convocada por Concurso con admisión previa por Resolución de 17 de julio de 1989 (BOE de 29.7 de 1989 y BOJA de 25 de julio de 1989).

Construcción aulario sector Reina Mercedes en Sevilla, adjudicado a la empresa Constructora San José, S.A. por un importe de 446.880.000 pesetas.

Sevilla, 5 de marzo de 1990.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por contratación directa de los contratos de obras que se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa (Artículo 37.2 de la Ley de Contratos del Estado) de las obras que a continuación se indican:

Obra: Construcción de un C.P. de 400 p.e. en Aguadulce Roquetas de Mar (Almería).

Empresa adjudicataria: Construcciones López y Carreño S.A.

Importe: 83.800.000 pesetas.

Fecha adjudicación: 29.12.89

Obra: Urbanización del Campus Universitario de Almería (1ª y 2ª fase) Universidad de Granada.

Empresa adjudicataria: Fomento de obras y Construcciones S.A.

Importe: 291.778.127 pesetas.

Fecha adjudicación: 7.12.89

Obra: Construcción Inst. de BUP de 960 p.e en Cádiz.
 Empresa adjudicataria: Pefersan S.A.
 Importe: 270.011.600 pesetas.
 Fecha adjudicación: 29.12.89

Obra: Sustitución 10 Uds. y dependencias complementarias en el C.P. Arroyomolinos de León (Huelva).
 Empresa adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.
 Importe de adjudicación: 99.973.000 pesetas.
 Fecha de adjudicación: 24.12.89

Sevilla, 6 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escalar, par la que se rectifica la de 7 de febrero de 1990.

Detectados errores en la Resolución de fecha 7 de febrero de 1990, publicada en el BOJA núm. 17 de 23 de febrero, por la que se hace pública la relación de empresas adjudicatarias en el concurso público de «suministro, entrega e instalación de Equipo Didáctico con destino a Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Desaparece: Librería Tarsis, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 4.524.080

Donde dice: Audivisuales Lim, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 9.911.000

Debe decir: Audivisuales Lim, S.A. fecha de adjud.: 21.12.89 e importe 14.435.080.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

AYUNTAMIENTO DE GERGA (ALMERIA)

EDICTO (PP. 247/89).

Don Carlos-José Maeso Moreno, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gergal, Provincia de Almería.

Hoce Saber: Que aprobado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 12 de enero de 1989, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas por los que se ha de regir el concurso para la adjudicación mediante el mismo de los trabajos para las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Gérgal, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento (tipo B) del Término Municipal de Gérgal.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas, pudiendo ser mejorada a la baja.

Duración: Hasta la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Garantía provisional: 2.000 pesetas del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la última inserción de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Almería.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente en que finalice el de presentación de las mismas, a las trece horas en el Salón de Actas de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

D., actuando en nombre propio, con D.N.I. N°, enterado del Pliego de Condiciones Técnicas y económico-administrativas para la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Gérgal, se comprometo a realizar las obras con arreglo a los citados pliegos en la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

Gérgal, 1 de marzo de 1989.- Carlos-J. Maeso Moreno.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 315/90).

Aprobada par el Excmo. Ayuntamiento Pleno la opertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de urbanización de Marismas del Odiel -zona Norte- Cardeños.

Sistema de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 43.042.175 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde el replanteo.

Manifestación del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 515.422 pesetas.

Clasificación de contratista: E-1-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en C/, n°, con D.N.I. n°, obrando en su propio derecho lo mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. n° en cuya representación compareceré, enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de Urbanización de las Marismas del Odiel -Zona Norte- (Cardeños), de Huelva, los cuales acepto en su integridad, se comprometo a la ejecución de las citadas obras conforme a las expresadas Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mono, en el Negociado de Contrataciones del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de ser sábado el último día del plazo de presentación de ofertas, dicho plazo se prolongará hasta el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, o las 12 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de pliegos. En caso de que el referido día fuera sábado, el acto de licitación se realizaría el siguiente día hábil, o las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores:

La documentación exigida para tomar parte en la licitación se presentará en dos sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

El sobre A) se subtitulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario. Dicha personalidad se acreditará en el caso de ser persona jurídica, mediante la Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil y, si es empresario individual mediante el documento nacional de identidad o del que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan a firmen proposiciones en nombre de otra persona presentarán poder bastantado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la